

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Área de Desarrollo Institucional

MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 3-2022

Abril, 2022



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL
PRESUPUESTO 3-2022

(en colones)

Este documento presenta la tercera modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2022, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT).

La justificación de las diferentes partidas se detalla por programa y anexan los respectivos cuadros que integran los montos por meta y centro presupuestario.

Cabe indicar, que sólo en el CeNAT se presentan ajustes al Plan Anual Operativo, por lo que se muestra en este documento la matriz respectiva. En el caso de OPES, no se dan ajustes a los productos del plan, solo una reasignación de recursos entre los programas y metas, como se muestra en las matrices de vinculación del plan-presupuesto.

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes.

DISMINUIR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT
				TOTAL GENERAL	35 222 905,00	35 222 905,00	0,00
1				SERVICIOS	35 190 000,00	35 190 000,00	0,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15 800 000,00	15 800 000,00	0,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	15 800 000,00	15 800 000,00	0,00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	19 390 000,00	19 390 000,00	0,00
1	05	03		Transporte en el exterior	7 390 000,00	7 390 000,00	0,00
1	05	04		Viáticos en el exterior	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32 905,00	32 905,00	0,00
6	07			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	32 905,00	32 905,00	0,00
6	07	01		Transferencias corrientes a organismos internacionales	32 905,00	32 905,00	0,00
6	07	01	04	CLARA	32 905,00	32 905,00	0,00

AUMENTA RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT
				TOTAL GENERAL	35 222 905,00	32 905,00	35 190 000,00
5				BIENES DURADEROS	12 905,00	12 905,00	0,00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	12 905,00	12 905,00	0,00
5	99	03		Bienes Intangibles	12 905,00	12 905,00	0,00
CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 210 000,00	20 000,00	35 190 000,00
6	04			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	35 190 000,00	0,00	35 190 000,00
6	04	04		Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	35 190 000,00	0,00	35 190 000,00
6	04	04	01	FUNCENAT	35 190 000,00	0,00	35 190 000,00
6	7			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	20 000,00	20 000,00	0,00
6	07	01		Transferencias corrientes a organismos internacionales	20 000,00	20 000,00	0,00
6	07	01	07	LACNIC	20 000,00	20 000,00	

Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

Disminuir

1.Servicios	-15 800 000,00
1.04 Servicios de gestión y apoyo	-15 800 000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	-15 800 000,00
✓ Fondo del Sistema – Reserva para acciones de interés del CONARE: se disminuye este monto para asignar los recursos a la atención del acuerdo CNR-145-2021, relacionados con la participación en la “ <i>Competencia de Biología Sintética: Internacional Genetically Engineered Machine (Igem)</i> ” y la “ <i>XXII Olimpiada Costarricense de Química (OLCOQUIM) y Ciencias (OLCOCI)</i> ”.	
1.05 Gastos de viaje y transporte	-19 390 000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	-7 390 000,00
✓ Fondo del Sistema – Reserva para acciones de interés del CONARE: se disminuye este monto para asignar los recursos a la atención del acuerdo CNR-145-2021, relacionados con la participación en la “ <i>Competencia de Biología Sintética: Internacional Genetically Engineered Machine (Igem)</i> ” y la “ <i>XXII Olimpiada Costarricense de Química (OLCOQUIM) y Ciencias (OLCOCI)</i> ”.	
1.05.04 Viáticos en el exterior	-12 000 000,00
✓ Fondo del Sistema – Reserva para acciones de interés del CONARE: se disminuye este monto para asignar los recursos a la atención del acuerdo CNR-145-2021, relacionados con la participación en la “ <i>Competencia de Biología Sintética: Internacional Genetically Engineered Machine (Igem)</i> ” y la “ <i>XXII Olimpiada Costarricense de Química (OLCOQUIM) y Ciencias (OLCOCI)</i> ”.	

6.Transferencias corrientes	-32 905,00
6.07 Transferencias corrientes al Sector Externo	-32 905,00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	-32 905,00
✓ Fondo del Sistema – Redes Avanzadas de Investigación: se dispone de este monto considerando que el pago de la membresía de este año, se realizó a finales del 2021, por tanto, estos recursos se utilizarán para reasignarlos a otras subpartidas presupuestarias para la atención del diferencial cambiario que se ha generado por el incremento en el tipo de cambio del colón con respecto al dólar.	

Aumentar

5. Bienes duraderos	12 905,00
5.99 Bienes duraderos diversos	12 905,00
5.99.03 Bienes intangibles	12 905,00
✓ Fondo del Sistema – Subcomisión de Conocimiento Abierto: se refuerza esta subpartida para la atención del diferencial cambiario que se ha generado por el incremento en el tipo de cambio del colón con respecto al dólar.	

6.Transferencias corrientes	20 000,00
6.07 Transferencias corrientes al Sector Externo	20 000,00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	20 000,00
✓ Fondo del Sistema – Redes Avanzadas de Investigación: se refuerza esta subpartida para la atención del diferencial cambiario que se ha generado por el incremento en el tipo de cambio del colón con respecto al dólar.	

CeNAT:

Aumentar

6.Transferencias corrientes 35 190 000,00

6.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro

35 190 000,00

6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones 35 190 000,00

- ✓ Fondo del Sistema – Reserva para acciones de interés del CONARE: se asignan estos recursos al CeNAT para la atención del acuerdo CNR-145-2021, relacionados con la participación en la “*Competencia de Biología Sintética: Internacional Genetically Engineered Machine (Igem)*” y la “*XXII Olimpiada Costarricense de Química (OLCOQUIM) y Ciencias (OLCOCI)*”.

Estas transferencias se realizan a la Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCeNAT), según la facultad conferida en la Ley N°7806.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
MODIFICACIÓN 3-2022
COLONES

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO
1 GASTOS CORRIENTES	-12 905,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-35 190 000,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 177 095,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	35 190 000,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-12 905,00
2 GASTOS DE CAPITAL	12 905,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	12 905,00
2.2.4 Intangibles	12 905,00

MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO

PROGRAMA 2: Centro de Alta Tecnología

A continuación, se muestran los ajustes de este programa

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
					Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
2.3 Lograr la ejecución oportuna de proyectos en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia.	Cantidad de proyectos ejecutados oportunamente	Cantidad	2.3.1	1	Proyectos Ejecutados CNCA: 12 CENIBiot: 16 Gestión Ambiental: 1 LANOTEC: 8 PRIAS: 6	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	Final	1		Se incrementa la meta en el I semestre para atender el proyecto de la XXII Olimpiada Costarricense de Química (OLOQUIM) y Ciencias (OLCOCI), según el acuerdo CNR-145-2022.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo

MATRICES DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO

A continuación, se muestran los ajustes en los programas.

Programa: 01-01 OPES					
	I SEMESTRE		II SEMESTRE		
META	Modificación 3-2022	Total I Semestre	Modificación 3-2022	Total II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
1.17.1	-16 573 735,00	1 896 174 012,00	-18 616 265,00	2 751 684 811,00	4 647 858 823,00
TOTAL	-16 573 735,00	3 464 042 492,00	-18 616 265,00	4 434 131 097,00	7 898 173 589,00

Programa: 01-03 CENAT				
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
META	Modificación 3-2022	Total I Semestre	Total II Semestre	TOTAL PRESUPUESTO
2.3.1	26 520 000,00	217 194 011,00	188 593 117,00	405 787 128,00
2.10.1	8 670 000,00	135 734 611,00	131 070 023,00	266 804 634,00
TOTAL	35 190 000,00	682 038 213,00	688 232 335,00	1 370 270 548,00